

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta**

**MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2017**

**SESION N° 03**

**Se abre la sesión, en nombre de la Patria y la comuna de Recoleta, a la sesión, a las 19.05 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:**

Señora Mabel Ramírez Pinto, quien dirige la sesión como Vicepresidenta.  
Señora Eliana Muñoz Chacón.  
Señora Yolanda Muñoz Ochelisweki.  
Señora María Cristina Morales.  
Señora Amalia Martínez Campoy.  
Señor Eduardo Donoso Díaz.  
Señor Hugo Pérez Jara.  
Señor Roberto Toro Sepúlveda.  
Señora Dora Troncoso Guzmán.  
Señor Gerardo Lanzarotti Cáceres.  
Señora Carol Yáñez Chandía.  
Señor Fidel Cárdenas Sandoval.  
Señor José Zelaya Almuna.  
Señora Andrea Arellano Pardo.  
Señora Maritza Gallardo Domihual.  
Señora Julia Venegas.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**  
Señor Patricio Aguilar, Secretario Municipal (s)

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 2*

### **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas anteriores.
- 2.- Formación de Comisiones de la sociedad Civil.
- 3.- Fijar fecha para la entrega y exposición de los Programas de cada comisión, año 2017/ 2018.
- 4.- Varios.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** La sesión ordinaria es la N°3, no es la 5 como dice el formulario, por lo tanto, hoy debemos aprobar las Actas de la sesión N°1 y N°2, que no las hemos aprobado.

Si alguien quiere decir algo respecto a las Actas anteriores...

El tema del Plan Regulador es un tema que no es el Plan Regulador general de la comuna.

Creo que eso les quedó claro a todos.

Es una modificación de 2 puntos, que justamente nacen a raíz de la participación ciudadana. Hicieron un Concejo en la Villa Lemus el 16 abril del 2015, para que sepan que se está haciendo en un espacio privado, que además cumple con los requisitos. No podemos decir que no cumple. Por lo tanto, a partir de eso, se hizo una reunión con los vecinos y estos propusieron que no se vuelvan a construir torres de 17 o 23 pisos, que solo lleguen hasta 7 pisos. Eso es lo que se aprobó en la modificación a petición de los vecinos.

Lo que esta anterior a eso, nosotros no podemos hacer nada, porque además quiero recordarles que el Cosoc es sugerente respecto a estas observaciones.

Respecto a lo que pasa en el otro sector, que es Residencial El Salto, ahí también tenían que ver un solo un tramo, que se aprobó en el Concejo de este martes por el Plan Regulador, que son espacios cortos.

El Plan Regulador se tiene que hacer por obligación como en todas las comunas, pero eran dos cosas que habían quedado para modificación de uso de suelo y cómo podían construir.

La reunión de hoy es para eso, porque hubo varias personas que intervinieron en el WhatsApp, donde hoy se conforman las comisiones y se puede conformar una comisión para trabajar el Plan Regulador que corresponde a la comuna.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 3*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Esas comisiones también son parte de todos los Cosoc a nivel nacional, no es solamente que a nosotros se nos ocurra, sino que son comisiones que se están trabajando en todos los Cosoc, porque en todas las comunas tiene que haber Plan Regulador.

Cuando no hicimos el Consejo, hay un plazo que lo pone el Estado, dice que las observaciones son hasta el 30 de mayo. Esas observaciones llegaron, tuvimos una reunión, que fue paralela al Cosoc en el menos uno, donde revisamos cartas y hubo compromisos de Consejeros, para traer firmas, hacer reuniones, la cual no llegaron a punto final, porque nunca se presentaron esas firmas y solo hubo una carta que presentamos en el Concejo, la leyó el señor Alcalde. Y yo lo único que hice fue colocar el nombre de todos los Consejeros que están, porque no alcanzábamos ni a firmarla y tampoco me correspondía a mí solo firmarla, porque encuentro que eso no es participación y leímos la carta.

La carta fue leída, por lo tanto, se aprobó solo un tramo y luego se aprobó el otro tramo que quedo el día martes.

Fue aceptada por el Municipio la sugerencia de que las cartas que venían eran cartas tipo, hechas por las empresas, que hicieron firmar a sus trabajadores, muchos de ellos no vivían acá.

Muchos no habían asistido a las reuniones, pero ahí hay una debilidad que también puede decirse que la tiene el Cosoc. Se lo hice ver a la señora Directora de Secpla, porque ella es la encargada de estos proyectos y a la misma encargada, la señorita Manríquez, que nosotros mucho antes del día que hicimos la reunión, cuando se suspendió por el partido, en un Acta está cuando le pido que cada vez que ellos llamen a una reunión con los vecinos, llamen a los Consejeros del Cosoc, para que puedan participar de esas reuniones y eso no sucedió.

Entonces, cuando llega el tema del Plan Regulador de esta modificación, nosotros no habíamos tenido reunión con los vecinos y solamente llamé a los que vivían en el sector que eran Consejeros, en este caso de la Villa Lemus, que era el señor Lanzarotti y Estrada. En el caso de la Residencial El Salto, era don Luis Toro.

Los llame y les pregunté si ellos habían estado en reuniones, si sabían de comisiones; y tampoco tenían clara la información.

Luego hicimos el Cosoc y explicó el señor Lanzarotti, que se retiró antes, explicó don Marcelo Estrada al final y quedamos en revisar las cartas. Quedo en hacer una carta, la cual fue leída por el señor Alcalde y que en el resorte de algunos Concejales fue bien mirada, en otras no, obviamente, a quien no le convenía.

Fue aprobada, porque nosotros dijimos que en esas observaciones que ellos hicieran, no tomaran en cuenta estas cartas tipo que venían de las empresas y de los trabajadores, sino que tenían que hacerse cargo de las cosas que decían los vecinos del sector, y los vecinos en su totalidad no habían tenido reunión.-

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 4*

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Cuando comenzamos a averiguar, había una persona que ya se retiró del Cosoc, que había participado en reuniones, pero tampoco llamó a nadie del Cosoc para decir que había una reunión importante con los vecinos. La única que asistió fue la señora Nancy Alfaro, quien tampoco habló mucho dentro de esa reunión, que fue el informe que entregaron desde la Secpla.

Por lo tanto, su preocupación es muy válida, pero nosotros recién vamos a empezar a formar una comisión de Plan Regulador para estos 4 años.

**EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA:** Cosoc es una Organización que tiene una importancia bien relevante dentro del Municipio.

Tengo entendido que está el señor Alcalde, los señores Concejales y en el tercer lugar estaría el Cosoc.

Entonces, me causa una extrañeza profunda, porque tengo entendido que aquí hay dirigentes sociales, quienes la mayoría somos presidentes de alguna organización, la cual tiene una estructura, y en las estructuras de las Organizaciones siempre hay un orden.

Es tercera vez que asisto a una reunión y resulta que nunca he visto un libro de Acta, porque las sesiones ordinarias las lleva la señora presente con el computador, pero ahí una sesión extraordinaria que tiene que quedar apuntada en alguna parte y las Actas que me han llegado, desde que ingresé al Cosoc, es la N°1 que es una ordinaria, la N°2 que es una extraordinaria. Esas las leí completas.

Y lo que ustedes están hablando de las Actas anteriores no sé en que temario están, que alguna que está aprobada.

Aquí no vine a sentarme, represento a mi Junta de vecinos, que es una grande y donde tengo que exponerles después en una reunión y explicarles que está pasando.

Me imagino que lo que le pasa al señor Toro, al señor de la Lemus, que algún día le van a preguntar algo y tendrá que responder qué se habló aquí.

Entonces, lo que me parece extraño, es que estemos enfrascados en que número vamos de Acta, si no tenemos nada donde se diga.

Creo que si partimos con seriedad en este trabajo e implantamos que exista un libro, donde la persona que está indicada de tomar apuntes o algo, recurre inmediatamente y diga que estamos en esta posición, me imagino que esto es serio, no es para venir a sentarse, como en reiteradas oportunidades escucho que nosotros solamente tenemos oído, no tenemos voz.

Pienso que ahí estamos mal, vamos a tener que leer un poco los estatutos, sobre qué nos convoca, porque el estatuto que tenemos, es el Estatuto Municipal. Aquí hay varias personas que no tienen WhatsApp, entonces cuando se toma algún acuerdo o se dice alguna observación referente algún tema por WhatsApp, hay personas que no saben.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 5*

**EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI:** Pertenezco a una organización funcional, Ciudad Viva, aparte de otras organizaciones, pero a quien represento es Ciudad Viva.

Hoy acaba de sacar una revista, donde escribimos todo el drama que se vive en nuestra comuna, en base a las inmobiliarias y las constructoras.

Lo dije la vez anterior y lo repetiré, han recibido todas estas organizaciones grandes, que han unido capitales y todo, para poder formar estas grandes inmobiliarias, una carta o un cheque en blanco en esta comuna, desde hace muchos años.

Esa es la consecuencia en gran medida que estamos viviendo ahora, pero siempre hemos tenido la esperanza de que el tener un Gobierno Alcaldicio distinto, fuera también poniendo atajo a muchas cosas.

Por ejemplo, el caso de mi amigo que acaba de exponer y que tiene tanto temor de lo que viene.

Sé que el progreso es difícil detenerlo, pero cuando se hace con respeto a la ciudadanía, nosotros aquí representamos personas y estamos elegidos por personas no por partidos políticos.

Por lo tanto, creo que la base fundamental de toda organización son las personas y a esas personas tenemos que darle cuenta.

En base a lo que usted cuenta o el temor que usted tiene.

Efectivamente, esto nace desde la Población Lemus, cuando organizamos, de acuerdo a lo que la ley nos autoriza hacer, una cantidad de firmas que sobrepasen las 100, para poder hacer una citación al Presidente de este Cosoc y haga un Consejo abierto barrial. Para poder solicitarlo se necesitan estas 100 firmas y una solicitud escrita por Oficina de Partes. Es lo que hicimos y a los 3 meses estábamos haciendo esa asamblea en nuestro barrio, pero ya en ese instante teníamos el gran temor, de que ese espacio que se vendía y el negocio que había entre particulares ahí, iba a eliminar un gran sector deportivo, diría que prácticamente el único en la comuna con canchas de tenis y una historia de alegría desde el año 1942, canchas de fútbol donde pasaron muchos equipos profesionales, o sea, había una historia.

Si vemos las estadísticas, efectivamente en Recoleta se necesitaban muchos más espacios deportivos, se necesitan aun, más parques también. Entonces, nos parecía una aberración, que en un sector poblacional patrimonial, como es la Población Lemus, que viene desde aquel año, se agrediera en construcciones que sobrepasan los 2 pisos y se agrediera con torres que se iban a construir de 19 pisos.

Luego de eso, cambiaron un poco el proyecto, bajaban a 16 pisos, las que se mantienen actualmente.

Entonces, en ese instante, nosotros pensamos que había que solucionar este problema en los sectores más conflictivos y más amenazados.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 6*

**EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI:** Simplemente hablamos de hacer un seccional al Plano Regulador, lo que en ese instante fue aceptado y comenzamos a trabajarlo de inmediato.

Ese seccional lo mostró la señorita Katherine, la Directora de Urbanismo, en marzo del año pasado, y nosotros lo encontrábamos estupendo, porque ya se estaba trabajando en algo y lo mostró con unas graficas muy bonitas. Lo único que faltaba y lo que nos decía ella, era presentarlo al Concejo Municipal para su aprobación o rechazo, pero pasaron los meses hasta que fue aprobado el proyecto de esta inmobiliaria Absal, que le vendió a empresa Lataquia, compra en 3 mil 800 y venden en 4 mil 700, negocio redondo, eso en un par de meses, siendo la misma empresa.

O sea, uno empieza a ver cosas tan turbias en todo esto, entonces tiene la esperanza que a las personas que uno recurre o las autoridades que uno recurre, sobre todo las autoridades que en estos momentos nos dirigen, del Departamento de Obras para abajo, iba a dar un atajo a esto, lo que no fue así.

Entonces, se les entregan los permisos de la construcción de estas torres, ya están aprobadas, en vista que no tenía solución, acudimos a la Corte, demandamos y la Corte de Apelaciones nos rechazó. Pedimos a la Suprema y esta sí nos acogió. Después de eso, volvió a rechazarnos. Cosas tan extrañas como esas.

Finalmente, lo que pedimos, esa participación ciudadana en algo que también es un derecho ciudadano, porque esta gente tuvo que declarar ante la Comisión de Impacto Ambiental, la SEA, por la cantidad de departamentos. Tenían que hacerlo, ahí pedimos la participación ciudadana. En eso estamos ahora.

A nosotros nos dieron la participación, cosa que es histórica, en este país creo que han sido 3 o 4 veces que se ha dado, en toda la Ley de Urbanismo y Construcción jamás se había dado esto. Ingresamos con más de 100 observaciones a esto.

Toco lo que dice el señor, en base a los alcantarillados, también lo hacemos en base a estudios y estadísticas. No hablamos porque si. El alcantarillado que entra a la Población Lemus, entra con 125, debiendo tener un mínimo de 200 mm y si le agregamos las torres, con esa cantidad de personas que sobrepasan la totalidad de los habitantes de la Población Lemus, se pueden imaginar lo que está sucediendo, si ya en estos momentos colapsan los alcantarillados, aprobado incluso por Agua potable, de que ellos ingresaban a nuestro alcantarillado, a nuestra población, para salir a la Avenida Valdivieso, por el mismo tamaño de tubo.

Esa es una aberración de las más grande. Ellos se basan en que los permisos los otorgan los organismos pertinentes, como es este caso Agua potable, por lo tanto, ellos están con la ley. El Municipio también esta con la ley, porque recibe esos permisos aprobados.

Entonces, ¿quién le pone el cascabel al gato en este país?, ¿quién levanta la mano y dice basta, basta de abuso?

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 7*

**EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI:** Los únicos que pueden hacerlo es la Sociedad civil, que somos nosotros. Debemos detener lo que está mal hecho hace muchos años.

Pero, tenemos la esperanza que también las autoridades vayan de la mano con nosotros, para ir solucionando todo este tipo de cosas.

Sucede lo mismo con el Plan Regulador y toca la parte de El Salto. Ahí hay un sector que es totalmente residencial, y si vamos viendo cuántas son las empresas que hay ahí y cuántos son los permisos mal otorgados que se han dado, cuántos son los permisos que ha dado el Departamento de Obras aquí, es la última palabra para otorgar un permiso y los tienen, o sea, irregularidades a montones.

Entonces, nuestra ilusión es trabajar de la mano con las autoridades, pero sabiendo que estamos hablando el mismo idioma. Así caminamos para el mismo lado.

Eso es lo que queremos ver, muestras desde las autoridades. No estamos desconformes con lo que pasa con el Plano Regulador. Por el contrario, creo que es una cosa de alabar, pero por favor hagámoslo en orden.

No puede ser que esos edificios se hayan aprobado dos meses antes de que el proyecto del Plan Regulador entrara a Concejo y se aprobara en Concejo.

Podrían haber esperado dos meses más o se habrían congelado los permisos antes, esa es nuestra opinión como ciudadanos.

Si alguien nos explica que en realidad estamos equivocados, que no es así, creo que estaríamos con una respuesta clara, pero no la tenemos y esto sigue avanzando.

Creo que lo que falta y decía don José, unidad, la gente tiene que unirse más y lamentablemente nos instruimos poco, leemos poco, lo digo a nivel general, incluyéndome. Debemos estudiar un poco más las leyes y hablar con bases.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Me alegra que el señor Pérez haga estas observaciones, porque el Plan Regulador que nos rige es justamente el que hizo don Gonzalo Cornejo.

Es por eso que tenemos que armar una comisión, porque el Plan Regulador que tenemos que aceptar hoy, es como dice don Lanzarotti, tomando en cuenta la participación ciudadana, Sociedad civil.

Él fue parte de donde se llamó a una votación para elegir el estrecho Dorsal. El señor Consejero, fue parte de esa votación y parte del proyecto que presentó el Municipio.

Entonces, cuando me hago cargo de la crítica, me tengo que hacer responsable también de que fui yo parte.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** En el caso de don Hugo Pérez, fue parte de lo que se construye en Dorsal hoy día. Él hizo la consulta ciudadana y llamó a

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 8*

la gente para que se explicara y la gente aceptó lo que él pidió que se votara. Habíamos otros que no queríamos que estuviera en Dorsal, porque justamente Dorsal o Pedro Donoso, era el único pulmón norte que podíamos haber potenciado con un parque.

Entonces, me alegra que él hoy haga esta crítica, porque como usted dice, llamar a unidad significa que hoy tenemos que trabajar, entendiendo que efectivamente lo que él llamo a aprobar en un Plan Regulador equivocado para la ciudadanía, hoy tenemos la posibilidad de cambiarlo. Y es por eso que hay un Plan Regulador que tiene que hacerse ahora y tiene que haber una comisión seria, respetando los acuerdos y llamando la atención de que efectivamente las autoridades cumplen con la ley.

El Municipio no puede decir que no a una cosa que está bajo la ley, donde presento un certificado correctamente, no le puedo decir que no, porque está correctamente emitido y presentado.

Por lo tanto, cuando ingresan estos papeles, están bien ingresados.

Lo que nos hace falta es que efectivamente el Plan Regulador debería hacerse a partir de la participación ciudadana en los barrios. Pero, la gente y nosotros hoy tenemos que hacernos cargo de eso, porque lo que se ha hecho hasta ahora es un Plan Regulador añejo, mal diseñado, a favor de las constructoras, a favor del cemento y no a favor de los espacios públicos ni de la vida de los vecinos de Recoleta.

Lo dijimos en el Cosoc anterior también, Recoleta se convierte en un pasillo de cemento y no en un espacio público como corresponde.

Pero, para eso que sucedió en Dorsal y que ha sucedido en otras partes, tiene que ser con la votación que tuvieron los vecinos, donde el Consejero tuvo arte y parte de eso.

Hoy él se dio cuenta que no están bien hechas; me alegra eso, que pueda hacer esta crítica, pero esta crítica tiene que venir con una evaluación también hacia atrás y es por eso que tenemos llamado para hacer una comisión y por eso hemos hablado con la Encargada de Urbanismo, que es la señorita Katherine Manríquez, y hemos hablado con el señor Director de Obras, quien además no tiene nada que ver, porque quien presenta los proyectos es Secpla y quien solo recepciona es Obras. Cuando recepciona algo que tiene que recepcionar por ley, no nos olvidemos que el señor Director de Obras no es una persona que la elija el señor Alcalde, es una persona que lo eligen el Ministerio de Obras Públicas, puede sugerir un Alcalde y hacer una terna o decir aquí hay 10 personas capacitadas, pero quien nombra a los Directores de Obras en los Municipios, es Obras Publicas.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Concuero con el señor Lanzarotti, que cuando tenemos que entrar a un tema, tenemos que saber cómo son las leyes y qué sucede en los Municipios, Obras Públicas o Serviu. Cuando nosotros no lo entendemos, tenemos que leer un poco más y llegar más allá.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017**

**Pág. 9**

Por eso la preocupación de hacer una comisión de Plan Regulador, pasa hoy porque no podemos obviar lo que está mal hecho, sino que tenemos que tener una voz cantante.

Hace 2 años, incluyendo cuando hicimos el primer Cosoc, llamamos a hacer firmas en contra de dos organizaciones privadas, que han hecho un mal trabajo: sobre Chilectra, dijimos que íbamos hacer un puerta a puerta para conseguir firmas, para hacer una demanda colectiva.

Y sobre Aguas Andinas dijimos que íbamos hacer firmas, y eso no lo hemos hecho tampoco.

Entonces, tenemos que hacernos cargo de hasta dónde llegamos con nuestras responsabilidades. No estoy defendiendo, creo que lo que se hizo está bien, pero no estoy defendiendo solo una parte, creo que aquí hay que organizarse, es lo único que nos queda.

**EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS:** Organizarse y tener conocimiento en lo que estamos es muy importante, para aprobar un Plan Regulador es un largo camino.

Después que pasan todas las instancias legales, hay aproximadamente 30 o 60 días para poder apelar las observaciones que se pueden hacer al Plano Regulador.

Generalmente, la mayoría de las personas desconocen todo eso, porque esto se maneja a nivel técnico o profesional.

Leyendo el estatuto, en el cual de un principio aquí se me dijo que no existía, en el artículo 30 dice: *“Corresponderá a los Consejeros asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo y tomar parte de los debates y votaciones, formulando propuestas destinadas a dar una mejor solución a los asuntos sometidos a su consideración y discusión”.*

Después dice, *“asimismo, deberán informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto con los días de anticipación, para recibir consultas y opiniones acerca de la propuesta de presupuesto y del Plan Comunal de Desarrollo, incluyendo el plan de inversión y las modificaciones al Plan Regulador, como también sobre cualquier otra materia relevante que se le haya presentado al Alcalde o al Concejo Municipal”.*

Nosotros por omisión hasta ahora no hemos cumplido absolutamente eso.

¿Quién de aquí a su organización le ha informado lo que ha ocurrido referente al Plano Regulador?

**EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS:** Porque estamos todos en una madeja que no sabemos cómo salir.

Entonces, creo que lo más conveniente es hacer la comisión del Plano Regulador e informar a la vez en qué consiste.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 10*

Nosotros seguramente tenemos una parte del Plano Regulador de la comuna, que son 2 sectores, pero tenemos un Plano general comunal y tampoco sabemos en qué consiste. Yo realmente desconozco en qué consiste el Plano Regulador.

Por ejemplo, si uno quiere construir una casa, lo primero que hace es ir a la Dirección de Obras y pide un informe previo. Ahí aparecen todas las condiciones para poder construir.

En ese sentido, el Municipio es poco y nada lo que puede hacer, pero cuando se está en discusión un tema como el Plano Regulador, obviamente a través de una comisión se pueden lograr muchas cosas objetivas.

Me ofrezco para participar en esa comisión.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Nosotros vimos una modificación, no hemos estado viendo el Plan Regulador.

Lo tiene que llamar el señor Alcalde y dentro de la ley es obvio y prioritario que el primero que tiene que saber cuándo se llama a formar y trabajar en el Plan Regulador es el Consejo de la Sociedad civil.

La ley lo dice, por lo tanto, cuando ellos digan que parte el Plan Regulador, nos tienen que llamar a nosotros y nosotros conformar y ver en esta comisión cómo vamos a formar el Plan Regulador, que puede dividir la comuna en 6 lugares, llamar a la gente a participar en un Liceo. Nosotros tenemos que hacerlo, para que la gente sepa que es lo que se va a ver en el Plan Regulador.

El Plan Regulador es un tema que tiene que llevarse a cabo por obligación y ley que cumple etapas y este año empiezan los Planes Reguladores en todas las comunas.

Pero, no podemos obviar la ley, porque la ley dice que los Planes Reguladores y la construcción que tanto daño nos ha hecho, fue aprobada por el Concejo Metropolitano, por el Gobierno Regional, por la Cámara de Diputados, donde solo había un Arquitecto en ese tiempo, porque no hay Arquitectos en la Cámara de Diputados.

Lo que ellos aprueban es que Santiago, la Región Metropolitana, solo puede crecer hacia arriba y no extensión de territorio y es ahí donde en ese minuto.

No había Cosoc ni Consejos de la sociedad civil ni forma de poder decir que no estábamos de acuerdo.

Hoy es la posibilidad que podemos decir que no lo queremos así, los habitantes de la Región Metropolitana.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Pero, antes de lo que está sucediendo hoy, no se podía hacer nada, porque además lo que tenemos que hacer es mucho. Después voy a explicar por qué es importante que armemos esta comisión y no obviar la ley.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 11*

la ley dice que se puede construir hacia arriba y si nosotros no estamos de acuerdo, es una pelea de la Sociedad civil decir que no está de acuerdo que el Parlamento haya tomado una definición sin la consulta de la ciudadanía.

eso es posible ahora, porque hoy existen los Consejos de la sociedad civil, porque hoy va a existir un Consejo de Cosoc a nivel nacional.

**EL SEÑOR EDUARDO DONOSO:** He escuchado con atención las diversas opiniones que han habido respecto al asunto del Plan Regulador. Creo que estar poniendo ahora paños tibios a algo que partió agrediendo y ofendiendo a un sector de la comuna de Recoleta, que las defecaciones le salían por todas las casas hacia afuera, quisiera saber, ¿él que aprobó esos departamentos hizo un estudio sobre eso?, ¿pidió aprobaciones para eso?

Aquí la cosa anda al lote, para qué decir que lo vamos a arreglar, si lo vamos a arreglar tenemos que ponernos serios y no dejar que nadie tome a la chacota este asunto. Porque los ciudadanos que viven en Recoleta, tienen dignidad y necesitan respeto.

Aquí no se puede venir a una reunión y que después salgan todos a chacarear.

Aquí las cosas se tienen que hacer en serio, porque es la única manera que las cosas caminen.

Tuve muchos problemas con los Alcaldes anteriores, pero destacar que ellos hacían Concejos abiertos con participación ciudadana y uno poder ir y exponer su problema y se les escuchaba. Tenían 20 días para darles las respuestas, ahora si vienen a la reunión del Concejo ¿les dan la palabra a los habitantes de la comuna?, ¿les dan respuesta sobre las consultas que hacen?

Por favor, hagamos las cosas como corresponde.

Si ordenamos la casa, ordenémosla entera, porque esta es una democracia. Es un país que decimos que somos demócratas, pero para algunas cosas, para otras resulta que hay una especie de dictadura personal, porque la otra vez el señor Alcalde ofendió al vecino.

¿Por ser Alcalde tiene derecho a ofender un vecino que es humilde?

Creo que las cosas hay que hacerlas como corresponden.

Aquí todos necesitamos respeto.

Si el vecino habló algo que era realidad, lo mínimo que tenía que haber hecho el señor Alcalde, era decirle que lo iba a escuchar y ver cómo podemos arreglar ese problema, pero no hacerlo como un payaso. Si las cosas aquí no son para payasos.

**EL SEÑOR EDUARDO DONOSO:** Creo que si vamos a formar una comisión, espero que esas personas sean lo suficientemente responsables para tomar ese cargo como corresponde y llevar los efectos como dicta la ley, que no se preste

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 12*

para manejos turbios, que no se preste para dineros, porque en este país se arreglan los bigotes los que están arriba, y los que están abajo tienen que sufrir todo el tiempo.

Tengo un problema, se lo planteo al señor Alcalde aquí, no me tomo en cuenta: El Parque Metropolitano ha hecho dos calles en los deslindes de mi población Roosevelt. Cuando estaban haciendo esas calles, las piedras le cayeron a las casas. Le mandé una carta al señor Director del Parque Metropolitano, preguntando sobre cuándo iba hacer los muros de contención. Hasta la fecha no he tenido ninguna respuesta.

O sea, cuando hay un terremoto, porque removieron un montón de piedras, cuando haya un terremoto fuerte, después van a ir todos a ver a la pobre gente que murió. ¿Por qué no se hicieron los muros de contención antes?

Creo que el asunto es bien claro, si vamos a nombrar gente aquí, que sea gente responsable.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Uno elige la comisión que quiere estar, por lo tanto, el que quiere estar en la comisión tiene el deber de ser responsable.

**LA SEÑORA CAROL YAÑEZ:** Le voy a responder a don Miguel.

Se han hecho tres Consejos, dos formales y uno extraordinario.

El primero fue por el tema del plan de inversión, que expuso la señora Gianinna.

El segundo, que fue el 27 de abril, fue de la Dimao que expuso don Francisco Moscoso con toda su gente, que nos invitó a participar y tampoco nos pronunciamos.

El tercero fue el 29 de mayo, extraordinario, por el tema del Plan Regulador.

Cuando tenemos encuentros entre nosotros, es justamente para crear la Tabla que vamos a exponer formalmente en el siguiente Consejo, no es para que sea resolutive ni consultiva, es para que discutamos temas en común.

Es por eso que no se hace Acta, porque el tema generalmente cae en una discusión y de ahí salen las propuestas para el siguiente Consejo y a quienes vamos a invitar y las respuesta que tenemos o hacia dónde vamos a avanzar.

También hay que ser súper consecuentes en que nos hemos equivocado y no hemos tomado una buena dirección. Hemos fallado en varias cosas, porque el Plan Regulador efectivamente no hicimos la consulta ciudadana y no hicimos el trabajo y cuando lo hicimos, lo hicimos a ultima hora y fuera de plazo. Eso es responsabilidad de todos y tenemos que asumirla como tal.

**LA SEÑORA CAROL YAÑEZ:** Señor Donoso, yo le pediría lo mismo que usted le pide al señor Alcalde. Si el señor Alcalde le falta el respeto al señor Pérez, usted también le falta el respeto a la señora Mabel y siempre todos nosotros tenemos que estar de testigo de esos actos de violencia.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 13*

Creo que si uno pide respeto al señor Alcalde, tenemos que partir nosotros con ser súper respetuosos, porque no es bueno ni saludable, porque este cargo es voluntario, que nos agredamos entre nosotros, que tengamos buena onda, las comisiones son voluntarias, por lo tanto es difícil que una comisión que no es resolutive en nada se pueda arreglar los bigotes con nadie.

Espero que la comisión que tome el tema, se preocupe de su tema y de investigar por qué no se han hecho los muros de contención, porque es cierto, desde que estamos aquí, hemos escuchado exactamente lo mismo.

Esperamos que la comisión sea seria y también traiga respuesta, no solamente nos embarquemos en el Plan Regulador, cuando hay otras necesidades. Por ejemplo, el tema de los ductos, es cierto que se hizo la consulta a la señorita Katherine y ella dijo que iba a ser un tema que lo iban a ir resolviendo más adelante, pero más adelante puede pasar un tiempo que quizás no será suficiente para poder mitigar las responsabilidades que pueden ocurrir en el barrio con los desechos de todos.

**EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA:** Referente a la respuesta que me acaba de dar, yo vine a sumar.

Lo que paso para atrás yo desgraciadamente no participé, no me puedo hacer cargo, por lo tanto, pienso que no es mala idea que ordenemos un poco el asunto.

Cuál es el pecado de tener un libro donde los acuerdos que tenemos los sepamos, para poder llevarlos a todas las reuniones que salgan, porque aquí estoy viendo algo que es súper deplorable. He venido a 3 reuniones, nunca he visto a todos los Consejeros y según los estatutos dicen que el 30% de las reuniones que se hagan si no asiste un Consejero, se va. ¿Dónde está anotado eso? Poca seriedad.

Si aquí no se trata de hacer defensa de nadie ni atacar a nadie, aquí se trata de hacer el trabajo y las personas que hacen el trabajo cuando están en una organización, les resulta todo bien.

Si bien es cierto que esto es voluntario, el año 2015, cuando fueron las elecciones, andaban todos a codazos, incluyéndome, por tratar de ser Consejero. Eso no es ser voluntario, eso es tratar de ponerse como Consejero y consiguiendo votos y haciendo lobby y estar aquí no significa voluntad, es una obligación y mientras no tengamos ese discurso, mientras nosotros no lo aceptemos como una obligación, obviamente que vamos a venir cuando queramos, no vamos a participar de las comisiones. Porque así es.

**EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA:** Todos pertenecemos a organizaciones sociales y todos sabemos que si no andamos con la picana nadie hace el trabajo, si uno no anda encima nadie hace el trabajo. El que no quiera estar, que se vaya y hacemos tres comisiones, quizás dos en cada comisión, pero buenas.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 14*

Hay problemas graves. Lo que acaba de denunciar el señor Lanzarotti es un tema grave, no estamos hablando de 500 pesos, estamos hablando de 4 mil 700 millones de pesos, que alguien para que aprobara eso tiene que haber recibido un poco.

Seamos honestos, digamos las cosas por su nombre, tenemos que estar atentos como Cosoc, como Consejeros de la Sociedad Civil y como representantes de la gente, para llevar las respuestas cuando la gente así lo requiera.

Referente a lo del libro, si no lo quieren tomar...

**EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS:** Creo que acá hay algo importante, lo que pasó, ya pasó, no podemos ya solucionar absolutamente nada.

Las interpretaciones que se sacan de los dineros de los particulares son interpretaciones que se dan entre particulares, pero siempre hay algo que permite que eso ocurra.

En cuanto a nuestra labor, ser Consejero voluntario es más importante y más digno que a uno le estén pagando para hacer esta labor.

Tenemos que pensar eso, si estoy sentado aquí, es porque tengo una obligación hacia el mejoramiento de calidad de vida donde yo vivo.

En estos momentos estamos sabiendo que la calidad de vida nuestra está siendo deteriorada por intereses económicos que nos están perjudicando.

Pero, todo esto se puede haber evitado si hubiéramos tenido los conocimientos necesarios de lo que significa un Plan Regulador, pero no los tenemos, entonces hay que preocuparse fundamentalmente de eso.

Soy militante del Partido Socialista, lo digo con mucho orgullo, pero no estoy aquí porque pertenezco a un partido. Estoy aquí porque soy dirigente social y eso es lo que me preocupa.

Sé que mi partido no va a estar dando mayor interpretaciones en nuestra calidad de vida, eso lo sé, pero yo como dirigente social si y todos los que están aquí también, no importa que pertenezcan a otro partido político, pero lo importante es que nosotros estamos aquí por una cosa de calidad de vida y tenemos que ser bastante dignos para saber que vamos hacer.

Por eso, insisto, quiero participar de esa reunión.

También quiero invitar al señor Lanzarotti, que sabe bastante del tema, también invito a participar al señor Donoso, que en este momento él tiene un carácter muy efusivo, pero uno no entiende, cuando tengo discusiones con él no me siento pasado a llevar ni cosa parecida, porque sé que él se expresa así, al igual que don José Miguel.

**EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS:** Entonces, una discusión no puede ser banal en ese sentido que usted me habla fuerte.

Estamos aquí porque somos personas dignas y tenemos que dar obligaciones al Municipio y nuestra obligación fundamental es participar del Municipio, no oponerse a lo que el Municipio diga.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 15*

Y eso tienen que tenerlo claro ustedes, si no vamos a quedar en una bolsa de gatos como lo hemos estado haciendo.

Un libro es importante, pero no está no más.

**LA SEÑORA ELIANA MUÑOZ:** Soy de la Comisión de Salud, hemos estado trabajando y hemos visto los problemas de los 4 Consultorios que hay en la comuna y hemos tratado de solucionar bastantes problemas.

Mañana tenemos una reunión con la señora Directora de Salud y con las Presidentas de los 4 CDL, más la comisión del Cosoc.

Entonces, estamos viendo la solución, hemos tratado de solucionar muchos casos en diferentes consultorios donde había problemas, tanto así como también mejorar la atención de los médicos familiares, los que están trabajando en las Juntas de vecinos o en las sedes sociales, en los territorios.

Nosotros, en una reunión que no sea la ordinaria, vamos a dar a conocer al Consejo el programa y todo lo que hemos hecho.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Quiero felicitar a la Comisión de Salud, porque ha sido una de las comisiones más estables y ha trabajado bien el tema de Salud.

Tuve una conversación con la Doctora Chadwick, quien ha manifestado que está muy contenta que el Cosoc haya tomado algunos asuntos en carta y muchas de las mejoras que ha tenido la Salud, tiene que ver con el Consejo de la Sociedad Civil.

Hoy me llamaron para decir que en el Quinta Bella no están repartiendo la leche, porque les dijeron que no había leche. Quiero que tomen apuntes para esa reunión de mañana. Me preocupa el tema de la lecha para la gente, adulto mayor y los niños, se les dijo que no había. Y, por lo tanto, en vez de 2 kilos solo les iban a dar 1 kilo y que esperarían un mes más para darle otro kilo.

Me pareció buena iniciativa que hayan empezado a trabajar con la gente dependiente de la luz, respecto a las catástrofes que ha habido hoy. La idea es que el Cosoc lidere una formulación de hacer un catastro por Unidades vecinales o territorio, de la gente que es dependiente de la luz.

Propongo, si lo aprobamos, que en el momento que pase lo que le está pasando a otras comunas, que estén 4 días sin luz y ahí hay gente dependiente de electricidad, en este caso Enel ponga a disposición todos los servicios y generadores de energías que tengan disponibles.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Ellos ganan un porcentaje de casi 80 mil millones de pesos anuales. Por lo tanto, deben invertir en la ciudadanía.

Podríamos ser la primera comuna que le exija si hacemos una denuncia colectiva a Enel, que responda bajo estos casos que podemos tener. No sabemos cuántos casos son, entonces les propongo a la Comisión de Salud que plantee el tema mañana en la reunión con la Directora y armar ahí un trabajo.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 16*

Sé que no todos los CDL funcionan bien, por lo tanto hay que hacer una observación respecto algunos CDL.

Respecto a un tema humanitario, nos ha pasado con gente que por ejemplo vive en Guanaco que tiene una urgencia de salud y quiere ir al Bachelet, que le queda al frente. Pero, el Bachelet le dice que no lo puede atender porque no es de la comuna. Lo mismo pasa con algunos consultorios de acá, que vive gente que está en el límite y no lo pueden atender.

Creo que ahí hay que llamar a un tema humanitario, porque si una persona tiene un bebe con 40 grados de fiebre debería, por urgencia, atenderse en cualquier lugar público de Salud, no tomándose en cuenta que sea de otra comuna, porque es una urgencia.

La semana pasada, llegaron dos casos más que no los atendió, pero como hicimos un reclamo formal, le dije a la señora Directora, ella llamó. Ese es un tema que les tiene que pasar a los de Recoleta, Independencia o Conchalí, que si hay temas de urgencias tendrán que ser atendidos aunque no tengan sus fichas en ese consultorio.

Creo que ahí hay un trabajo bastante interesante que pueden liderar, que lidera el Cosoc, pero con ustedes a la cabeza, que son la Comisión de Salud, creo que es la única comisión que ha estado trabajando en forma continua y formal.

Una vez al mes me junto con la señora Chadwick y ha notado un cambio bastante bueno de parte de las denuncias que ha hecho el Cosoc respecto a los temas de los consultorios.

Llamo a que podamos hacer un seminario de aquí a noviembre o diciembre, que sea el Consejo de la sociedad quien llame a un foro de Salud. Debería ser importante tenerlo. Sé que ustedes pueden cumplir con eso y podemos trabajarlo para concluir un año con un foro que tiene que ver con muchos temas de Salud.

Hoy hay un tema que se está hablando, que es el tema de género, el tema de la Ley de Aborto, el cual ha sido bastante discutido en el Congreso. Hay mujeres que sí estamos de acuerdo con el aborto, pero aquí hay que trabajarlo, para eso les quería comentar que la Trepeñe tiene un bus, el cual ganó por un proyecto. Ese bus tiene todo lo necesario para ir a las plazas, Juntas de vecinos, organizaciones y hacer un trabajo con mujeres respecto a esta nueva ley y podamos comenzar a hablar con la gente. Porque uno de los temas que dice don Fidel tiene razón, pero cómo llegamos a la gente, si nosotros no nos proponemos trabajar con la gente o hablar de las cosas que se han aprobado.

### **2.- FORMACIÓN DE COMISIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Hay una Comisión, que es la de Comercio.

Están la señora Carol, señora Julia y don Miguel Pérez.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 17*

Me gustaría, al igual que la Comisión de Salud -sé que están haciendo mesas barriales respecto a la seguridad, que tiene que ver con Patronato y Persas-, que ustedes pudieran contarnos en que están.

Armemos la Comisión del Plan Regulador y otros.

La formaran los siguientes Consejeros: Fidel Cárdenas, Miguel ZELAYA, Gerardo Lanzarotti, Hugo Pérez y Eduardo Donoso.

Vamos a definir la fecha en que ustedes entreguen el programa de trabajo.

### **3.- FIJAR FECHA PARA LA ENTREGA Y EXPOSICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CADA COMISIÓN, AÑO 2017/ 2018.**

**EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI:** Esta aprobada la modificación del Plan Regulador según lo que escuche aquí.

Necesitamos tener ese material para comenzar a trabajar, puede estar muy aprobado, pero también es cierto, que dentro de lo que está aprobado, puede aparecer algo que les va a causa escozor.

Entonces, tenemos que tener un tablero amplio, no podemos trabajar con un tablero limitado, así que ambas cosas tenemos que tenerlas claras.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Hoy hablé con la señora Katherine.

Le pedí una reunión para la próxima semana sobre la formación de esta comisión.

Le comenté que hoy se formaba y me va a contestar que día los puede recibir.

Lo único que tengo que saber es a qué hora ustedes pueden tener todos disponibilidad, para que pueda ir toda la comisión a hablar con la señora Katherine.

**EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS:** Administrativamente, la comisión está compuesta por 5 Consejeros.

**EL SEÑOR FIDEL CÁRDENAS:** La ley dice que a todos quienes somos integrantes del Cosoc se nos debe dar la mayor facilidad por parte del Municipio, para hacer nuestra labor.

Para que esto funcione de manera transparente, vamos a necesitar un lugar adecuado para poder reunirnos dentro del Municipio, porque si nos reunimos afuera, podemos aparecer posteriormente como no transparentes y como Asociación ilícita. La sede es el Municipio.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 18*

Necesitamos todos esos elementos, la documentación necesaria, por ejemplo saber cuántos permisos se han otorgado a los sectores conflictivos, cuáles son las empresas.

Necesitamos saber cuáles son los límites de cada Unidad vecinal, para poder saber qué interpretación hay dentro de ese sector, si hay alguna modificación, algún cambio.

Vamos a tener reuniones con varios Directores, como el señor Director de Obras, Pladeco, Inspección, etc., porque no sabemos qué medidas han transgredido la Ley de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Queremos apoyar fundamentalmente a los ciudadanos de Recoleta donde se les transgreden los derechos y para eso necesitamos el máximo de información.

También debemos tomar con mucha seriedad el tema del señor Donoso, porque tarde o temprano ahí se va a producir una catástrofe.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** En el caso de la conformación de las comisiones, en general acompaño a la primera reunión, así lo he hecho con todas y luego ustedes siguen su propio camino.

Hay dos alternativas, señor Cárdenas, no es que le esté contestando en tercera persona.

Usted, como buen Consejero, lo puede pedir por Transparencia todo, no hay ningún conflicto en que uno se junte en una sede vecinal, porque efectivamente nosotros no somos parte del Municipio, somos parte de la Sociedad civil.

Juntarnos en el territorio es 10 veces mejor que juntarnos en una sala del Municipio, pero si quieren pedir un espacio, no tengo problemas en hablar con el señor Director de Dideco, pedir una sala para que ustedes puedan trabajar en estas reuniones.

Pido la formalidad, para que ustedes hagan el plan de programa, nos entreguen que necesitan para las comisiones.

No lejos de eso, aquí hay una Comisión Territorial, es la que se encarga de los territorios y la que sabe cómo funcionan los territorios.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Efectivamente, el Plan Regulador tiene que ver con los usos de suelo, aquí no hay solo permiso de edificación. La Comisión de Territorio es la que va a pedir los planos.

En algún momento nos podemos juntar la Comisión de Territorio, vamos a presentar la comisión, como se divide el territorio, cuántas Unidades vecinales son y cuáles son los límites.

En algún minuto, esta Comisión del Plan Regulador va a tener que trabajar con Territorio. No estoy diciendo que nos vamos a meter en el plan regulador.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 19*

**LA SEÑORA JULIA VENEGAS:** Siento que la cosa acá no está funcionando.

Creo que usted llega con el afán de enfrentar.

Aquí lo que hay que hacer es unirnos.

Ustedes quieren trabajar en la Comisión del Plan Regulador, perfecto, porque se oponen.

Si no está el señor Alcalde, la señora Mabel es la Vicepresidenta y tiene que llevar la comisión.

Vez que lo escucho hablar, siento que ataca y todo lo que la señora Mabel dice está mal. Si la elegimos, ella tiene que dirigir, porque ataca sin saber, nosotros como Comisión de Comercio nos juntamos donde sea. Si quiero pedir el Municipio, lo pido.

**LA SEÑORA DORA TRONCOSO:** Encuentro que aquí el que más grita es el que se escucha.

Al final nos alteran a todos y no llegamos a ninguna conclusión.

Desgraciadamente es así, porque aquí no solo importa el Plan Regulador, Recoleta tiene muchos problemas, pero siempre nos estamos enfocando en una sola cosa y no solucionamos nada. A la larga quedamos igual estancados.

Si se fija una comisión, no les pueden dar todo hecho, tienen que buscar la instancia de adquirir esos conocimientos, buscar los datos que tienen que tener, no estarlos pidiendo.

Además creo que estamos en un país donde las mujeres queremos respeto y aquí como Cosoc no se nos respeta a las mujeres.

Como represento a los adultos mayores, aquí nunca hay cabida para hablar. Por ejemplo, estamos esperando que la señora Presidenta antes del 18 se integre a los derechos humanos del adulto mayor, porque de ahí también vamos a exigir respeto para los adultos mayores.

**EL SEÑOR EDUARDO DONOSO:** Pienso que los hombres dirigentes tenemos a veces ciertos grados de prepotencia al expresarnos, pero eso no quiere decir que le estamos faltando el respeto a los demás, porque ustedes las mujeres son más pasivas, a ustedes las convencen.

Aquí las cosas son bien claras, tenemos que respetarnos todos.

Usted tiene que entender, señora Mabel, que el señor no la está ofendiendo. La dama que está ahí se sintió ofendida por mí y le estoy diciendo que no la estoy ofendiendo, estoy defendiendo mis derechos.

Los que no asistan a tres reuniones hay que decirles chao, porque para tomar una resolución somos nueve aproximados y en total somos 19, puede llegar el

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 20*

momento que alguien se ponga quisquilloso y diga que en el Cosoc no se están haciendo las cosas bien.

**LA SEÑORA CAROL YÁÑEZ:** No soy abogada de nadie, pero creo que hay una mala interpretación, porque el territorio lamentablemente se entrelaza con todas las comisiones que se hagan.

La Comisión Territorial ve el comercio porque está en el territorio. La Salud está en el territorio. El Plan Regulador afecta el territorio. Por lo tanto, no nos pongamos en suspicaces en cosas pequeñas.

Referente a lo que dijo el señor Donoso, violencia es violencia y nosotras nos dimos cuenta hace tiempo que el patriarcado no se ha terminado. Lo vemos aquí en forma permanente y nos quejamos del señor Alcalde y de otros, pero no nos damos cuenta cómo reaccionamos y cómo nos vamos distanciando, porque efectivamente debiéramos acercarnos y hacer bien el trabajo.

Viene don José Miguel y nos critica que el trabajo no lo hemos hecho, entonces la única forma de trabajar es con unidad.

Si nos vamos a quedar en la pelea chica, la Comisión Territorial no será la mamá de todos e ir a pedirles explicaciones, sino que podamos unir fuerzas en algún minuto determinado.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** La Comisión Territorio ha funcionado, porque es la que ha acompañado a las otras comisiones al trabajo que están haciendo en terreno.

En el caso de la Comisión de Salud, hemos ido pidiendo que tenga un trabajo.

En el caso de Seguridad, donde no nos dejaron exponer, lo ha hecho la Comisión Territorial.

El tema de la inversión lo trabajó el equipo territorial para que lo vinieran a exponer.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** El tema de Plan Regulador lo pidió el Territorial para que lo expusieran y para formar una comisión, porque no nos podemos cargar de trabajo. Por lo tanto, la Comisión Territorial no es una comisión que le vaya a pedir cuentas, sino que ha hecho que la cosa funcione.

Hay algunos que no han funcionado, pero hay otros que si han estado funcionando.

En el caso de Cultura, han estado trabajando con todos los carnavales y todas las cosas que han pasado en Recoleta y nosotros lo hemos instalado para que ellos lo puedan hacer.

Hay que fijar la fecha para la entrega de exposición de programas 2017. Tenemos que hacerla creo el próximo mes, quizás a fines de agosto.

Como Sociedad civil muchos van a estar trabajando en temas de campaña, porque tampoco nos podemos alejar de la realidad que vive cada uno. No soy ajena a eso, por lo tanto, fijar la reunión para fines de agosto, para que cada uno entregue su programa de trabajo. Puse claramente 2017/2018, hasta el próximo año, más o menos en julio, para poder hacer una carta Gantt, un tema del trabajo.

Hay una sola comisión que no ha funcionado, que es el tema de Vivienda, porque efectivamente están en el proceso de subsidio y no hemos podido juntarnos con esa comisión.

Quiero que elijamos la fecha de agosto, para poder terminar con el tema.

#### **4.- VARIOS**

##### **4.1. Encuentro de Cosoc Metropolitano - Elección de integrante del Consejo Comunal de Seguridad**

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Recibimos una noticia ayer, a las 22:00 horas. Les leeré el mensaje que mandaron y ahí tuvimos una falla, porque hoy hablé con el Presidente del Cosoc Metropolitano y me comunica que ellos cometieron un error y creo que nosotros también.

Resulta que en el Cosoc anterior la Secretaria era la señora Emilia Sepúlveda, la cual se fue del Cosoc porque entró a trabajar al Municipio y nosotros con Carolina le pedimos que entregara todos los datos del Consejo Metropolitano.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Dijo que había entregado todos los datos. Hoy nos enteramos que nunca entregó los datos y ha recibido durante todo este año y parte del año pasado, toda la información del Cosoc Metropolitano y a todo le ha dicho ok, que estamos trabajando.

Pero, les llamaba mucho la atención que no participáramos del Consejo Metropolitano.

Nos dimos cuenta porque la señora ayer manda un correo, casi a las 22:00 horas y dice:

*“Estimado, adjunto mail recibido en mi personal, saludos Emilia a Cosoc Metropolitano.*

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 22*

*“El miércoles 19 de julio a partir de las 17 horas, está disponible la sala de Cosoc de la calle 21 de mayo 536, para que se reúnan las comisiones, para preparar el primer Congreso de Consejeros de la Región Metropolitana.*

*“Los Consejeros que deseen integrarse a una comisión, solo deben asistir.*

*“Saludos cordiales Vilma Varela, Secretaria Cosoc Metropolitanano”.*

Quando le quiero responder, para decirle que no teníamos idea que iba a existir un Consejo, quien me da para responderle es la señora Emilia.

Por lo tanto, ella borró los datos de la Secretaria del Cosoc y ha manejado sola la información.

Hoy hablé con el Presidente del Consejo Metropolitanano, vamos a tener una reunión con él y vamos a pedirle a ustedes que entren en esta comisión, para poder preparar y que va a preparar Recoleta para este Consejo Metropolitanano, el cual no sabemos si será en Santiago.

Estoy molesta, creo que es una falta de respeto, poca lealtad, independientemente de que existan problemas, nosotros hemos hecho trabajo y hemos traído al Municipio a responder cada pregunta que hemos querido y lo que nos ha faltado es salir nosotros al territorio para hablar con la gente.

Por lo tanto, espero que esta reunión salga mejor con el señor Jiménez y nos vamos a juntar la próxima semana con él, para ver quienes se pueden incluir en estas comisiones.

Las comisiones de los Cosoc son justamente Salud, Vivienda, Cultura, Territorio y hoy se está formando la Comisión de Plan regulador, porque por ley se tiene que cumplir.

Por lo tanto, nosotros debemos estar al tanto de esto.

Hemos estado trabajando como corresponde en los temas.

Tenemos que hacer una invitación a los señores Concejales.

**LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ:** Hablé con la señora Concejal Natalia Cuevas, ella es quien tiene mayoría de votos y me dijo que ningún problema que le fijáramos una fecha, iba a hablar con los señores Concejales, pero tampoco podemos hablar con los señores Concejales si no tenemos un tema en la mesa.

Por lo tanto, hoy teníamos que poner que tema queremos hablar con los señores Concejales, no es cualquier tema.

Mañana hay Consejo de Seguridad, hoy no lo podemos hacer.

Lamento que se hayan ido, pero si les digo que era importante y se van igual...

Hoy teníamos que elegir el segundo Consejero que va a ir al Consejo de Seguridad, porque la gente cree que la señora Carol va por el Cosoc, pero va por el comercio, no va como representante del Cosoc.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 23*

La única que está yendo soy yo como Vicepresidenta y tiene que haber otra persona que la tenemos que elegir con votación.

Si el señor Presidente ya eligió un Consejero sin preguntar al Cosoc, me parece que no está bien, porque para algunas cosas ser Presidente es designar, pero no es así.

Nosotros hemos venido a todas las reuniones; y, por lo tanto, somos nosotros quienes tenemos que elegir a la persona que esté en la Comisión de Seguridad.

**EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA:** Voy a pedir las disculpas del caso para irme, porque cuando se dice que está todo bien y somos 6 Consejeros de 19, es porque no está bien.

Los demás pueden interpretar como quieran, pero estamos hablando de la seriedad, de la responsabilidad y resulta que hay personas que se van a pito de nada.

Entonces, cuando uno dice las cosas por su nombre, aquí siempre se mal interpreta que uno llega a atacar. Me da vergüenza participar en una reunión así, donde tienen que haber 19 personas y somos 6.

Referente a todos los acuerdos que se puedan tomar, pienso que si habían acuerdos tan importantes como los que está diciendo la señora Vicepresidenta, tendríamos que haberlos dicho al principio, porque si es algo importante donde se requiere una votación, ya pierde todo el valor.

Referente a las comisiones, esperé pacientemente que llegara mi turno para integrarme a este Cosoc.

Vengo en reemplazo de la señor Nancy Alfaro, pienso que vengo en reemplazo con todos los deberes y derechos que me asigna ser representante de una Consejera, por lo tanto, exijo que yo participe de esa Comisión de Seguridad donde estaba la señora Nancy Alfaro, reemplazarla a ella.

**EL SEÑOR JOSÉ ZELAYA:** Me causa extrañeza que la señora Carol Yáñez asegure que el señor Alcalde ya eligió a la persona.

Yo estoy en uno de los lugares más conflictivos, porque usted señora Carol sabe que es así, donde tenemos el Persa Zapadores y donde en Recoleta el Metro Zapadores se ha convertido en uno de los lugares más peligrosos de Santiago.

Soy presidente de la Unidad vecinal donde está el Metro y el Persa.

He sido una persona que lucho a diario contra eso.

Me voy súper decepcionado, porque también quería pertenecer al Cosoc para aportar a mi comuna, para hacer algo por mi gente, pero resulta que de esta forma no tenemos credibilidad, tenemos que tomar decisiones súper importantes.

## **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

*Pág. 24*

Tengo el único territorio que funciona todos los días y soy quien abro a las 7 de la mañana todos los días y sin goce de sueldo, sin vacaciones y sin derecho a descansar.

¿Usted considera que es justo que el 30% de los funcionarios de la Salud estén de vacaciones? Todo el mundo tiene derecho a vacaciones, pero junio y julio son los meses donde se requiere de más atención, de más preocupación.

Me siento capacitado de pertenecer a la Comisión de Seguridad, porque en forma anónima y solo he ido a reuniones hasta con el señor General Fuenzalida y le expresé toda mi molestia, que me sentía avergonzado.

En la población antes no pasaba nada y ahora los delincuentes están por todos lados.

**LA SEÑORA CAROL YAÑEZ:** Me equivoqué en decir que el señor Alcalde había nombrado a un miembro del Consejo de Seguridad.

La señora Mabel entregó dos nombres en una reunión, que era la señora Amalia y don José Miguel.

La señora Elda quedó de revisarlo.

La verdad es que parece que no llamó a nadie para que se presentara este jueves, pero así todo, usted puede hacer una mesa de seguridad en su barrio aunque no esté en el Consejo de Seguridad, porque en el Consejo de Seguridad son pocas las denuncias que se hacen, generalmente son exposiciones de otros organismos comunales.

No es que el Consejo haga un plan de seguridad sobre cómo va a funcionar la comuna, pero son efectivas las mesas de seguridad en los territorios.

### **4.1. Solución a entrega de leche**

**LA SEÑORA CAROL YAÑEZ:** La señora Cecilia Jerez acaba de responder que el problema de la leche fue un problema nacional y que ya se solucionó en el Consultorio Quinta Bella.

*Se cierra la sesión a las 20:50 horas.*

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Sesión Concejo Comunal Sociedad Civil N° 03, 19 de julio de 2017*

**Pág. 25**



*[Handwritten signature in black ink]*  
**PATRICIO AGUILAR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

*[Handwritten signature in blue ink]*  
**MABEL RAMÍREZ PINTO**  
**VICEPRESIDENTA DEL COSOC**

*MRP/ PA/ ngc*